

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.24/SR.4
9 de febrero de 1954

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité Plenario
Santiago, Chile

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Celebrada en el Hotel Carrera, Santiago de Chile,
el martes 9 de febrero de 1954, a las 16.10 horas

SUMARIO:

- Informes sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES
(E/CN.12/AC.24/6 y E/CN.12/AC.24/7)
- Programa de trabajo y orden de prelación 1953/54
(E/CN.12/AC.24/8)

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. GUILLERMO DEL PEDREJAL HERRERA	Chile
<u>Vice-Presidentes:</u>	Sr. HUGO V. DE PENA	Uruguay
	Sr. RAMIRO HERNANDEZ POZTELA	Cuba
<u>Relator:</u>	Sr. JOSE AVILES	El Salvador
<u>Miembros:</u>	Sr. DE LA CRUZ GUERRERO	Argentina
	Sr. ALIPAZ	Bolivia
	Sr. RODRIGUES VALLE	Brasil
	Sr. RUEDA MARTINEZ	Colombia
	Sr. MORERA BATRES	Costa Rica
	Sr. SEPULVEDA CONTRERAS	Chile
	Sr. PUIG VILLAZAR	Ecuador
	Sr. SANDERS	Estados Unidos de América
	Sr. ANGLES	Francia
	Sr. MERCERON	Haití
	Sr. GALVEZ	Honduras
	Sr. NUNEZ Y DOMINGUEZ	México
	Sr. HERNANDEZ CAMUS	Nicaragua
	Sr. KASPEEL	Países Bajos
	Sr. YCAZA VASQUEZ	Panamá
	Sr. MALLORQUIN	Paraguay
	Sr. LORENTE DE PATRON	Perú
	Sr. WRIGHT	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. SOTO	República Dominicana
	Sr. GONZALEZ VALE	Venezuela

/También presentes:

También presentes:

Representantes de organismos especializados

Sr. LARSEN

Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento

Sr. OSORIO-TAFALL

Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación

Representantes de organismos
intergubernamentales

Sr. TAYLOR

Consejo Interamericano
Económico y Social

Sr. PRIETO

Comité Intergubernamental
para la Migración Europea

Representantes de organismos no
gubernamentales

Categoría A:

Sr. ELIZALDE G.

Cámara Internacional de
Comercio

Sr. FUENTES ZAPATA

Confederación Internacional
de Sindicatos Libres

Sr. VARGAS PUEBLA

Federación Sindical Mundial

Categoría B:

Sra. FIGUEROA

Asociación General de Mujeres
del Pakistán (Pakistán)

Sr. MOURAVIEFF

Comisión de Iglesias para
Asuntos Internacionales

Srta. JORQUERA

Comité de Enlace de las
Organizaciones Internacionales
de Mujeres; Unión Cristiana
Femenina Mundial contra el
Alcoholismo

Sra. COLOMBO DE
LAGARRIGUE

Liga Internacional de Mujeres
Pro Paz y Libertad

Sr. KRUMM

Organización Internacional
para la Unificación de las
Normas Técnicas.

Sr. DAVILA

Pax Romana - Movimiento
Internacional de Intelectuales
Católicos

/Sr. DRAPKIN

Secretaría:

Sr. DRAPKIN	Sociedad Internacional de Criminología
Sr. COHEN	Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Información Pública
Sr. PREBISCH	Director Principal
Sr. SWENSON	Director-adjunto
Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE llama la atención hacia los dos documentos que forman el punto siguiente del temario:

INFORMES SOBRE COORDINACIÓN ENTRE LA CEPAL Y EL CIES
(E/CN.12/AC.24/6 y E/CN.12/AC.24/7)

El Sr. SEPULVEDA (Chile) expresa su satisfacción por el grado de coordinación que se ha alcanzado en el plazo de las respectivas Secretarías, pero estima que sus futuros campos de acción no están suficientemente delineados. Se refiere en seguida a los períodos de sesiones de ambas entidades, manifestando su parecer en el sentido de que deberían celebrarse con intervalos conforme a la Resolución 70 (V) aprobada en Río de Janeiro. Declara que su delegación, conjuntamente con las de Argentina y Brasil, estima que este asunto deberá presentarse a la consideración de este Comité en forma de un proyecto de resolución (Documento de Sala de Conferencia No. 2).

El Sr. TAYLOR (Secretario Ejecutivo, CIES) se refiere al documento (E/CN.12/AC.24/7) sobre coordinación en el plano de las Secretarías y manifiesta que dicho informe contiene un sistema satisfactorio para llegar a una buena coordinación en los trabajos de ambas entidades. Agrega que algunos de los puntos del programa de trabajo del CIES deberán ser considerados en la Décima Conferencia Interamericana de Caracas, pero estima que el documento en referencia proporciona una base muy adecuada para cualquier ajuste que se desee hacer en el futuro. Estima que este informe representa el espíritu de coordinación que ha sido mostrado anteriormente por los Secretarios Ejecutivos de la CEPAL y el CIES y llama la atención hacia un informe de prensa en que se da la impresión de que la Unión Panamericana se opone a la existencia de la CEPAL. Como él representa a la Unión Panamericana en la conferencia, desea dejar constancia de que está profundamente convencido que esta aseveración hecha por la prensa no refleja los verdaderos hechos y, en consecuencia, la verdadera naturaleza de las relaciones que han existido entre el CIES y la CEPAL.

El Sr. VALLE (Brasil) se adhiere a las expresiones del representante de Chile y llama la atención del Comité hacia el párrafo 4 del documento E/CN.12/AC.24/6, al cual da lectura. De ello se desprende /que la

que la coordinación entre estos dos organismos no ha avanzado mucho en el plano gubernamental y declara que el Gobierno del Brasil está dispuesto a apoyar a ambas organizaciones sin desmedro para ninguna de ellas. Agrega que en la conferencia de Caracas, su Gobierno expresará ese punto de vista y que espera contar con el apoyo de las demás delegaciones a esa Conferencia.

El Sr. DE LA CRUZ GUERRERO (Argentina) manifiesta que su Gobierno respalda la prosecución por parte de la CEPAL de los trabajos que ésta tiene en curso y solicita el voto favorable del Comité en tal sentido.

El Sr. SANDERS (Estados Unidos), expresa que su Gobierno apoya la existencia de ambas organizaciones pues estima que todavía hay mucha obra que realizar en el campo económico. En lo que se refiere a la coordinación en el plano gubernamental y hasta en el seno de cualquier Gobierno, expresa que ésta no es aún satisfactoria, ya que ha ocurrido que delegaciones de un mismo gobierno ante los dos organismos han seguido políticas distintas. En consecuencia, reafirma la posición adoptada por su Delegación ante el quinto período de sesiones de la CEPAL en sentido de adoptar un plan provisional sobre una base experimental, permitiendo así que las dos organizaciones se reúnan consecutivamente en el mismo lugar o en forma alterada. La coordinación en el plano de las Secretarías progresa satisfactoriamente y la duplicación de esfuerzos ha sido eliminada gracias a esta cooperación, que puede llevarse aún más lejos mediante un mayor intercambio de documentos y de información.

El Sr. HERNANDEZ PORTELA (Cuba), manifiesta que su Gobierno apoya la existencia de ambos organismos y felicita especialmente a la CEPAL por su brillante labor en el campo económico.

El Sr. DE PENA (Uruguay) hace suyas las palabras del representante de Cuba y señala que el CIES tiene una función social, aparte de sus actividades en el campo económico, y que por lo tanto ambos organismos son interdependientes.

El PRESIDENTE sugiere que el Comité proceda a aprobar los documentos en referencia, por no existir otras observaciones.

Así se acordó.

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION 1953/54 (E/CN.12/AC.24/8)

El PRESIDENTE propone que, al no haber observaciones que hacer al documento en referencia, éste sea aprobado por el Comité.

Así se acordé.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.